



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 02 de Diciembre de 1993

Expediente No 8.466/93

RES. No 478/93

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Luis Cardón, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 30/11/93 al 10 de diciembre del cte. año, a fin de participar de la 160 Reunión de ASADES y en el Congreso de Fluidos 93, a realizarse, ambos en la ciudad de La Plata;

Que la licencia solicitada se encuentra reglamentada por el Art. 150 - Inc. a) Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 del Rectorado de la Universidad;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1o : Conceder al Ing. Luis Cardón - Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva - , licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 30/11/93 al 10/12/93, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 150 - Inc. a) Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o : Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn
get.-


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas